

El Senado español vota por aplicar artículo 155 contra Cataluña



Madrid, 27 oct (RHC) El pleno del Senado ha autorizado al Gobierno, por votos a 214 favor, 47 contra y una abstención, a aplicar el artículo 155 de la Constitución para reinstaurar la legalidad constitucional en Cataluña, apenas media hora después de que el Parlament haya aprobado este viernes tras una votación secreta la propuesta de Junts Pel Sí y la CUP para iniciar un proceso constituyente para proclamar la república (70 síes y 10 noes, de 135 diputados).

El secretario general y el letrado mayor han advertido de que puede estar afectada de ilegalidad, concretamente, la presidenta del Parlamento, Carme Forcadell, ha añadido que les han hecho una advertencia de que "puede verse afectada por el Tribunal Constitucional". Populares, socialistas y Ciudadanos han abandonado el pleno.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha pedido tranquilidad a todos los españoles. "El Estado de derecho restaurará la legalidad en Cataluña", ha tuiteado tras conocerse que la propuesta había salido adelante. Miles de personas convocadas por las asociaciones soberanistas siguen el desarrollo del pleno en los alrededores del Parlamento.

De forma paralela, el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont , también se dirigirá a todos los presentes: "Hoy el Parlament de nuestro país, legítimo y surgido de las elecciones del 27-S, ha hecho un paso largamente esperado y luchado".

Puigdemont: "Vienen horas en que a todos nos tocará mantener el pulso de este país, de mantenerlo sobre todo en el terreno de la paz, el civismo y la dignidad. Como ha pasado siempre y seguirá pasando". **(Fuente/El País)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/145607-el-senado-espanol-vota-por-aplicar-articulo-155-contra-cataluna>



Radio Habana Cuba